

COMUNICADO

PRECISIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 – EBR Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU

El Comité de Contratación Docente 2025 de la UGEL Cotabambas informa que, tras haberse agotado la etapa de la Prueba Nacional y la etapa de evaluación de expedientes, se convoca a los docentes interesados en postular a las plazas vacantes en la modalidad de Educación Básica Regular, para lo cual deberán presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

I. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- **Modalidad:** Presencial
- **Lugar:** Mesa de Partes de la UGEL Cotabambas, Calle Sucre s/n, Palcaro, Tambobamba.
- **Periodo:** 28 de marzo de 2025
- **Horario:**
 - o **Mañana:** 9:00 a.m. – 1:00 p.m.
 - o **Tarde:** 2:30 p.m. – 5:00 p.m.

II. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
1	Presentación de expedientes en la UGEL Cotabambas	Postulantes		26 de mayo
2	Evaluación de expedientes Hasta las 12:00 m	Comité		27 de mayo
3	Publicación de cuadro de mérito preliminar A la 1:00 pm	Comité / UGEL		27 de mayo
4	Presentación y Absolución de reclamos De 2:30 p.m. – 4:00 p.m.	Postulantes		27 de mayo
5	Publicación de cuadro de mérito final 4:00 p.m.	Comité / UGEL		27 de mayo
6	Adjudicación (a las 4:00 pm)	Comité		27 de mayo

III. PLAZAS DISPONIBLES

Especialidad	Nivel	IE	Periodo
Comunicación	Secundaria	CEMA TAMBULLA	HASTA EL 31/12/25
Educación Física	Secundaria	ERASMO DELGADO VIVANCO	HASTA EL 25/07/25

IV. CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

1. Formato Único de Trámite (FUT)

- a. Resumen de la petición: Solicitud de participación en el proceso de contratación docente 2025 – Área.
2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) (ampliada y nítida).
3. Declaraciones juradas debidamente llenadas, firmadas y con impresión dactilar, según los formatos establecidos:
 - a. Anexo 8
 - b. Anexo 9
 - c. Anexo 10
 - d. Anexo 11
 - e. Anexo 12
 - f. Anexo 19 (solo si el postulante es docente nombrado o contratado).
4. Documentos que acrediten la formación académica y profesional (copias nítidas), incluyendo:
 - a. Constancia de registro en SUNEDU y/o Resolución de emisión de título.
5. Documentos que acrediten formación continua, correspondientes a capacitaciones en gestión pedagógica realizadas en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 16 horas pedagógicas.
6. 6. Documentos que acrediten experiencia laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, debiendo adjuntar:
 - a. Resolución de contrato.
 - b. Boletas de pago.
7. Documentos que acrediten méritos, tales como felicitaciones por desempeño o reconocimiento por trabajo destacado en el ámbito pedagógico.

NOTA IMPORTANTE:

La foliación debe realizarse de forma ascendente, ubicando el número de folio en la parte superior derecha de cada página.

El Comité

APURIMAC

